

t

Yo en la Jubila de 1819, de 1824 contada? Misra espíritu
en Jubila de 1824 de D. Diego Manuel Cordero
Así me lo contó y así me lo
en Salva en el día de la congregación en 1824

En honor
de los
de Domingo
de Peiro
de Roman

ent margin a las once de la mañana en
la Casa de D. Pedro Vintres de 1824
hechos los libros de C. de los años en q. ha
Domingo Jubila de 1824 de D. Diego Manuel
Aparicio, resulto hallando examinados dos
libros entre el año 1799 en 1800 hasta el 1817.
Se ha ganado de D. Manuel veinte años
de Jubila en esta forma: que el año 1809
hasta el 1806 en 7 en la C. de D. Manuel C.
nativa, y sea el curso de 1807 en 1808 hasta el
13 de mayo de 1816 en la de D. Manuel C.
y sea este día lita concluí el presente
Curso de 1818 en 1819 el restante tiempo se
completar de veinte años de Jubila en
que se informa a la Junta manifestando
al Clavo haber tenido presente esta
Jta todos los acuerdos de la misma Junta
relativos a Jubila por las extracciones
mutuas, y ocurrieron que se han operado



mentando en la época pasada y como
en q^{ta} la rda ganada esta subitacion
con lo q^e se concluyó esta Aug. Arz.
maron dos a diez y seis el v^{to} este
de ella

Nro. Alonso Nro. Dominguez
B B

Sedesman
[Signature]
Jno
ec.



[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

7
Jhon de Soto 1819
por el primer de Soto en su habitacion
del Sr. D. Manuel Cortes Armas
Conde Nacional

Antonia de Soto

